

V.- ESCENARIOS

V.- ESCENARIOS

Escenario Tendencial.

De mantener la estructura actual de asignación de recursos económicos para las sindicaturas, así como el de generación de estos para mejorar, conservar, construir o dotar de servicios públicos, irá aumentando la dependencia hacia la ciudad de Los Mochis, impidiendo que realmente se constituyan como centros urbanos de apoyo.

Existe un desconocimiento entre autoridades de la sindicatura de los instrumentos, estrategias y acciones que orientan el desarrollo y crecimiento de su centro de población. Aunado a una práctica de atender solicitudes para mejoras o introducción de infraestructura de servicios públicos, de manera dispersa.

Las sindicaturas no tienen presencia en las mesas de opinión o participación ciudadana de interés para el desarrollo urbano o regional, por lo que difícilmente tienen acceso a los asuntos de interés público e inversión y mucho menos a la toma de decisiones.

El ordenamiento del territorio se puede calificar como rígido en lo que refiere a la gama de usos de suelo permitidos y la descripción de los mismos. La trama urbana por lo general se ve subordinada por algún elemento sobresaliente de la superficie del terreno o cuerpos de agua. Puntos donde se identifican riesgos potenciales, debido a la cercanía de viviendas o desarrollo de alguna actividad productivo-económico. Al respecto el Municipio cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal, que requiere de una reelaboración más exhaustiva con la participación de los habitantes de la Sindicatura y los miembros operativos de Protección Civil, Seguridad Pública, el Cuerpo de Bomberos o todos aquellos involucrados en la atención de peligros y riesgos.

La trama urbana tiene como aspecto positivo corredores de movilidad muy bien definidos, así como conjuntos urbanos destinados a los comercios fácilmente identificables, sin embargo la estrategia de ordenamiento debe ser complementada con proyectos estratégicos que mejoren las condiciones del entorno; como un aliciente para generar bienestar.

Las necesidades de suelo tienen solvencia en cuanto a disponibilidad de superficie, que si bien demandan un mayor detalle en las estrategias que permitan sortear aspectos relacionados a peligros naturales, tenencia de la tierra y factibilidad de servicios públicos; es en la deseabilidad para habitabilidad y el desarrollo de un mercado inmobiliario rentable donde se plantea el mayor reto. Evidencia de esto es la relativa estabilidad de la población con un aumento de demandas en la búsqueda de servicios en Los Mochis.

En cuanto a movilidad dentro del centro de población, no existe una política pública o un objetivo de lo que se desea o considere como asunto prioritario. Por lo tanto la inversión en recursos en este rubro, aunque no menor, si ha sido vaga y dispersa respecto a los beneficios que busca generar. Apostando por la mejora para la circulación de vehículos y aspectos higienistas.

La movilidad entre localidades y hacia la ciudad de Los Mochis, cuenta con un servicio de transporte público relativamente eficiente y eficaz, pero con equipamiento precario y espacios improvisados para el público demandante. La improvisación de estos espacios al mismo tiempo oculta oportunidades para generar bienestar debido a la falta de un objetivo, visión o proyecto para la mejora de este servicio público.

Si bien las condiciones de la mayor parte del equipamiento urbano se pueden calificar como aceptables, no se ha desarrollado una estrategia integral para su conservación, mejora o renovación. Más importante aún, la precariedad en cuanto a los servicios que ofrecen, se relaciona con los recursos operativos; por lo que una renovación de inmuebles o infraestructura no abonará mucho a la capacidad y calidad de servicio de estos.

La competencia entre la necesidad de nuevos espacios o equipamientos para el centro poblado y la atención de los existentes, genera acciones improvisadas y dispersas, que responden más al éxito de la gestión de ciertos pobladores y no a la búsqueda de un desarrollo integral y con beneficios repartidos de manera equitativa a toda la población.

Las oportunidades de desarrollo económico en materia urbana están limitadas a la disposición de áreas destinadas al comercio dentro de la mancha urbana, de igual manera la descripción de los giros y tipos de edificaciones permitidos requieren de una actualización de conceptos y definiciones.

Para inducir un desarrollo económico más diverso debe alentarse la incursión de empresas locales a la sindicatura, para lo cual es necesario incidir en la calidad de los espacios de la ciudad destinados al comercio, así como los servicios públicos.

El caso de Gustavo Díaz Ordaz, tiene a su disposición en el contexto natural inmediato una serie de atractivos los cuales no han sido debidamente explotados en beneficio del desarrollo económico de la localidad. Lo mismo sucede en cuanto a sus tradiciones, y productos artesanales. No tiene el equipamiento necesario para generar verdaderos espacios económicos a partir de estas características locales, así como tampoco existe una estrategia bien articulada para el desarrollo de los mismos.

No debemos poner de lado el reto que plantea desarrollar espacios económicos en este centro de población, el cual implica la actuación integral de diversas dependencias en conjunto con los sectores productivos de la ciudad de Los Mochis y la población de la sindicatura.

Los asuntos de medio ambiente tienen su mayor debilidad en la falta y casi nula existencia de una estructura de recursos e instrumental para operar cualquier acción de política pública. Por lo tanto el capital y valor de los servicios ambientales de los elementos naturales en el contexto inmediato son imposibles de ser captados para beneficio de la sindicatura; y por el contrario corren el riesgo de verse reducidos en disponibilidad y calidad. De la misma manera que en los asuntos económicos, la atención de una política de medio ambiente que beneficie el centro de población exige un esfuerzo especial con la participación conjunta entre pobladores, sectores productivos y el gobierno local, principalmente.

Escenario deseable.

La disminución de la dependencia de recursos de las sindicaturas puede ser subsanada con la inversión del sector privado, mediante el desarrollo e implementación del instrumento de Transferencias de Potencialidades de Desarrollo Urbano, las Obras por Acción de Colaboración, así como la aplicación de los Derechos de Cooperación de tal manera que sea la ciudad de Los Mochis el sitio emisor y las sindicaturas las receptoras de los beneficios. Al respecto de los instrumentos de financiamiento urbano, es importante tomar en cuenta la necesidad plantear una agenda de largo plazo para realizar las reformas a las leyes indicadas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, encaminadas a formalizar un mayor número de instrumentos que posibiliten el financiamiento urbano.

Por otro lado es fundamental para aumentar la capacidad de gestión de la sindicatura, socializar con los Comités de Desarrollo Locales, las políticas de desarrollo urbano y movilidad local, así como la construcción de agendas de desarrollo a partir de estas. De igual manera es deseable que la representación de estos comités tuviera presencia en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

En cuanto al ordenamiento del territorio, es necesario actualizar el catálogo de giros, tipologías y usos permitidos para el aprovechamiento del suelo, con la finalidad de incentivar nuevos mercados inmobiliarios y la entrada de empresas en las sindicaturas. También debe considerarse actualizar la identificación de sitios de riesgo para habitabilidad u ocupación con actividades productivas, y en base a ello plantear las reservas de crecimiento del centro de población.

La participación del cuerpo de Protección Civil, debe tomar un papel preponderante como una política preventiva de contingencias, ya que esto significa la operación más eficiente del territorio; por tal motivo el primer paso debe apuntar a la actualización del Atlas de Riesgos Municipal, detallando aspectos particulares de la Sindicatura. En segundo término, debe generarse una agenda de largo plazo para fortalecer, modernizar, actualizar y dar más recursos a los cuerpos de protección civil.

Generar deseabilidad y espacios realmente competitivos en la Sindicatura, dependerá de una estrategia sólida de mejora de la vía pública, la facilidad de ventanillas de atención para servicios públicos y espacios públicos de calidad. También el estímulo para la construcción y adquisición de vivienda, son acciones estratégicas que deben ser impulsadas, como medidas para equilibrar la distribución de la población en el territorio. Tendiendo a reducir la dispersión en comunidades más pequeñas y a no sobrecargar la ciudad de Los Mochis.

De la mano de estas estrategias, es necesario impulsar en una agenda de mayor orden un Plan de Movilidad suburbana, orientado a mejorar la calidad y eficiencia de los desplazamientos entre comunidades y hacia Los Mochis, que permita una movilidad de calidad, sin necesidad de abandonar la sindicatura.

En el mismo sentido, la política pública de movilidad al interior de la sindicatura debe apuntar a un empoderamiento y reivindicación de la mayoría de sus habitantes, que no tienen acceso directo a un vehículo particular y cuyos recorridos más largos son por lo

general entre uno y dos kilómetros de distancia. Es por ello que la propuesta de tratamientos en la calle debe centrarse y priorizar las obras destinadas a los peatones y como protegerlos del asoleamiento; facilitando su andar y mejorando la calidad de su entorno. La prioridad de ejecución de estas obras debe establecerse en base a los corredores identificables de movilidad que interconectan los equipamientos y espacios públicos de relevancia para la localidad.

En segundo término deben atenderse las necesidades de espacios y condiciones de mobiliario para la prestación del servicio de transporte público, especialmente en los puntos de ascenso y descenso sobre las carreteras locales y aquellos al interior del centro de población, principalmente el ubicado por la vialidad Presa Gustavo Díaz Ordaz entre la C. Río Tamazula y la C. Río San Lorenzo. En tercer término deberán de quedar las acciones para el tránsito de vehículos y cuya priorización debe establecerse en base a la eficiencia y aporte que sumen a los corredores de movilidad laboral y carga entre las comunidades y hacia Los Mochis. A la par de estas acciones también será necesario el incentivo de una cultura y estilo de vida del uso responsable del vehículo. Lo importante de esto es que en términos globales aumente la calidad de vida de los ciudadanos y representa una reducción del gasto público significativa para el gobierno local.

La estrategia para construcción de los equipamientos urbanos debe centrarse en aquellos que puedan generar ventajas competitivas para el centro de población que incentiven la incursión de nuevas empresas, la apertura de mercados inmobiliarios y la mejora o posibilidad de atención de servicios públicos.

Para la modernización de los viejos inmuebles deberá hacerse un tratamiento más de fondo y no de forma, centrándose en la adquisición de equipos, formación de capital humano y adquisición de tecnología, mientras que las intervenciones físicas o de infraestructura deberían ser concebidas como ejercicios de arquitectura colectiva, donde se involucre a las instituciones académicas a participar en el desarrollo y ejecución de los proyectos.

El complemento de esta estrategia debe ser un trabajo más próximo entre la autoridad y la sociedad civil, donde de la misma manera que las actividades relacionadas al desarrollo urbano y la prevención de riesgos exige mayor socialización y preparación de agentes sociales, que les permita conceptualizar sus problemáticas e identificar sus necesidades para plantearlas.

Por otro lado habrá proyectos elaborados expresamente para el impulso de actividades económicas, estos deben de ser ligados a los productos de fabricación local, las tradiciones y cultura; así como a explotar los potenciales del contexto natural cercano. Preferentemente dotando al centro de población con las condiciones de infraestructura, suelo o mobiliario para el desarrollo de estas actividades.

Invertir en obra pública para la consolidación de circuitos de movilidad entre el equipamiento y las zonas de comercio, podrían ser una estrategia eficiente para atender las necesidades de bienestar de la población y alicientes para la inversión en la localidad.

La explotación correcta de los elementos naturales cercanos o dentro del centro de población, debe sustentarse en la elaboración de instrumentos que permitan su

conservación e identifiquen los potenciales de uso. Tales usos deberán ser actividades que no degradan, alteren o reduzcan de manera sustancial el capital natural y que atiendan a las actividades que la población local ya lleva acabo, siempre y cuando no provoquen los efectos mencionados. Fortalecer estas dinámicas locales y consolidar su carácter y distintivo propio, es lo que genera el interés hacia los mercados de las actividades turísticas. También es importante hacer mención que en la concepción de las estrategias de turismo, debe apostarse por la consolidación de destinos turísticos locales, lo que puede llevarse a cabo con la celebración, reproducción o creación de tradiciones locales.